



VIAJAR ES UN LUJO

Luego de un año difícil para la industria del turismo, los expertos coinciden en que seguirán al alza los viajes domésticos, el turismo carretero, los viajes en soledad o con el núcleo familiar.

DE VIAJE (GENTE 4)

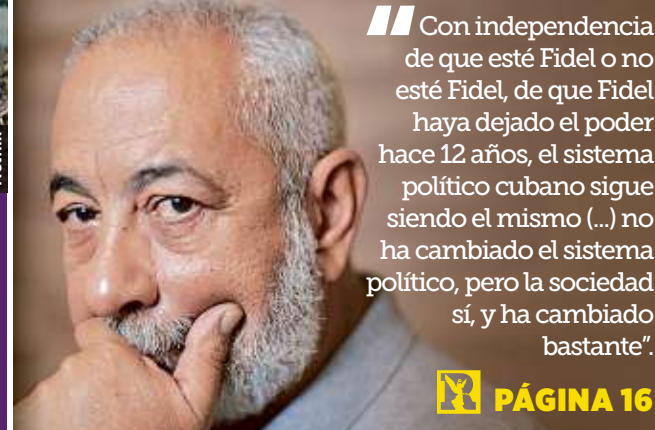


Buscan trono del rating

El elenco de Monarca, la serie de Netflix producida por Salma Hayek y que regresará el primer día del 2021, considera que segundas partes... ison las mejores! GENTE

Retrata Padura diáspora cubana

Leonardo Padura, Premio Princesa de Asturias, indaga en "Como Polvo en el Viento" sobre la realidad que le tocó vivir a su generación, a partir de los 90 en Cuba: la diáspora, tras la desaparición de la Unión Soviética.



Con independencia de que esté Fidel o no esté Fidel, de que Fidel haya dejado el poder hace 12 años, el sistema político cubano sigue siendo el mismo (...) no ha cambiado el sistema político, pero la sociedad sí, y ha cambiado bastante.

PÁGINA 16

DOMINGO 27 / DIC. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,856 \$25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Publica Secretaría de Economía Acuerdo que limita a privados

Dificultan importar combustibles a IP

Recomendó Cofece no avalar resolución porque daña la competencia

DIANA GANTE

La Secretaría de Economía (SE) publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo que limita a los privados la importación de petrolíferos e hidrocarburos, pese a que solo pasaron 25 días desde que se dio a conocer el proyecto en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

La propia Conamer autorizó la publicación en los plazos mínimos justificando que se podría poner en riesgo el suministro de combustibles.

El 1 de diciembre, las Secretarías de Economía y de Energía pusieron a consulta pública un anteproyecto para modificar las reglas de otorgamiento de permisos de im-

portación y exportación.

La propuesta recibió más de 50 comentarios de particulares en las que se mencionaron inconformidades sobre el cambio regulatorio, principalmente por afectar el funcionamiento del mercado y limitar la competencia, así como afectar la planeación de negocios en el sector energético.

Entre los cambios principales del Acuerdo publicado está la modificación en el criterio para otorgar permisos de importación y exportación de hidrocarburos, como petróleo crudo, y combustibles como gasolinas y petrolíferos.

Se reduce vigencia máxima de los permisos de importación de 20 a 5 años. Los permisos de 5 años solo podrán prorrogarse una vez por el mismo periodo y los de un año en dos ocasiones. Después de esas prórrogas, deben volver a solicitarse.

Según artículos 27 y 28

del Acuerdo, los permisos los emitirá la Secretaría de Energía considerando los objetivos de seguridad energética y continuidad en el suministro.

Justifica que el cambio es para fomentar el cumplimiento de obligaciones fiscales y aduaneras y prevenir y detectar prácticas de fraude aduanero y contrabando.

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó no emitir el Acuerdo por considerar que daña la competencia en la comercialización de petrolíferos y pidió que la Sener garantizara el otorgamiento expedito y no discriminatorio de permisos.

Después de algunos cambios a la propuesta inicial, el 24 de diciembre la Conamer emitió el dictamen final y, haciendo alusión a lo que le permite el artículo 74 de la Ley de mejora regulatoria, autorizó a Economía la publicación en el DOF.

Aumenta vigilancia

Economía y Energía publicaron en el DOF estos cambios regulatorios:

- Reducción en la vigencia de permisos de importación de petrolíferos e hidrocarburos de 20 a 5 años.
- Agotado el volumen de importación o la vigencia, el permiso puede prorrogarse.
- El permiso de 5 años puede prorrogarse una vez; el de un año, dos veces.
- Los permisos caducan si no se usan en 30 días consecutivos.
- La Secretaría de Energía determinará la autorización de permisos.

Fuente: DOF

De lo fallido a lo prometido
En Texcoco se planea un parque mayor a Chapultepec.

\$58 millones es el estimado de la inversión requerida en los siguientes años

4,430 hectáreas de pistas y terminal serán espacios públicos

Polígono del aeropuerto cancelado

■ Será 16 veces más grande que la Primera Sección de Chapultepec

■ Aguas negras desechadas por CDMX serán depuradas por humedales para obtener agua destinada al riego

PLANEAN PARQUE MAYOR A CHAPULTEPEC

IVÁN SOSA

El vaso del Lago de Texcoco, en donde intentó construirse el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, será un sistema de áreas verdes más grande que Chapultepec, plantea el proyecto de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

"Se reforzará el sistema de áreas verdes de la metrópoli, será el de mayor tamaño, muy por encima de Chapultepec", anota el documento.

El polígono completo de la Zona Federal del Lago de Texcoco tiene 12 mil 54 hectáreas y es 16 veces mayor a las 678 hectáreas de Chapultepec, sin considerar la Cuarta Sección con 100 hectáreas por agregar, indica el plan de Conagua.

El área en donde yacen las obras de lo que iba a ser la terminal aérea y las pistas de aterrizaje, situada al cen-

tro de la zona federal, será el principal parque público del Proyecto Ecológico Lago de Texcoco, detalla el plan de la Conagua.

"La superficie considerada para eventos públicos corresponde a la zona Jorge Cruickshank (polígono ex NAICM), será un espacio bardeado, propuesto para eventos públicos, festivales, espectáculos, cine al aire libre, visitas al vivero, conciertos, patinaje, caminatas, carreras, observación de flora y fauna", apunta.

La zona Cruickshank, llamada así por el ingeniero que con Nabor Carrillo trató de rescatar el Lago de Texcoco años antes de ser destinado al aeropuerto, tiene 3 mil 900 hectáreas y aprovechará parte de la terminal y las pistas iniciadas para adecuarlas como parques.

CIUDAD 3



Inician hoy segunda fase de vacunación

Las 42 mil 900 dosis de vacunas contra el Covid-19 que llegaron ayer a México serán aplicadas a partir de hoy a personal médico de la Ciudad de México. La entrega de este lote se adelantó. Oficialmente se informó que la aplicación de la vacuna será en el Colegio Militar al mediodía. PÁG. 11

Alzan la voz artistas y científicos

REFORMA / STAFF

Tras el año de la pandemia, miembros de las comunidades artística, cultural y científica piden a las autoridades no relegar a estos sectores y prioridades a estos sectores para el próximo año.

"Las comunidades académicas han manifestado de diversas maneras que no se castigue tan severamente, a través del presupuesto; a muchas instituciones; esperamos que para el próximo año pueda seguirse investigando: la investigación es la que hará fuerte a un País ante los

embates en general", dice el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma.

La astrónoma Julieta Fierro espera que 2021 traiga un alivio económico y social a la humanidad gracias a las vacunas, y de esta manera se valore más la ciencia y la importancia de vincularla con la industria.

En tanto, para Jessica Sandoval, bailarina, coreógrafa y promotora cultural, el 2020 fue un parteaguas y pide que el próximo año no se reduzca el apoyo al sector cultural.

"Se ha comprobado que

una vida cultural y artística da una sociedad menos destructiva, superficial y violenta", indica.

Para Valeria Souza, bióloga, la gran lección de la pandemia es que todos somos vulnerables y que tenemos que pensar en el otro para poder sobrevivir como comunidad.

José Wolffer, gestor cultural y director de Música UNAM, advierte: "Lo que he visto este año es la capacidad de resiliencia de los distintos sectores".

PÁGINA 12

Incursiona a la política 'El Bofo'

El ex jugador de las Chivas, Adolfo Bautista, buscará competir por una diputación federal con el Partido Encuentro Solidario (PES) en Guadalajara.



Altera Covid vida sexual

Las parejas en confinamiento con hijos y familia extendida han visto inhibidas sus relaciones sexuales en un 43 por ciento, de acuerdo con un sondeo de la Asociación Mexicana para la Salud Sexual.

VIDA (PÁGINA 18)

Fallan las nuevas Fiscalías estatales

ANTONIO BARANDA

La transición de Procuradurías a Fiscalías es hasta el momento nominal, ya que no se ha visto reflejada en cambios profundos en términos de gestión, efectividad ni autonomía, coincidieron expertos.

México Evalúa concluyó en "Hallazgos. Seguimiento y Evaluación del Sistema de Justicia Penal" que en la experiencia nacional no existe relación clara entre la capacidad de resolver la carga de trabajo y el grado de autonomía en las Fiscalías.

El estudio fiscalizó que la tasa de "congestión ministerial" nacional pasó de 40 por ciento en 2018 a 44.5 en 2019, el último año evaluado,

a pesar del cambio de Procuradurías a Fiscalías.

El índice de impunidad nacional, que mide el nivel de resolución de casos sin contar la cifra negra, fue de 94.6 por ciento en 2018, según México Evalúa, y 92.4 por ciento el año pasado.

"Más del 91 por ciento de las Procuradurías se convirtieron nominalmente en Fiscalías; al hacer una revisión de sus modelos de gestión, de la manera en que realizan la persecución de los delitos y de su efectividad, no se identificó muchos cambios", señaló Michel Rosales, investigadora del Programa de Justicia de México Evalúa.

PÁGINA 3



610972000023